

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 7 DE 2019**

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación SI 7 de 2019 para adjudicar a través de una selección abreviada por subasta inversa presencial al proveedor que venda e instale y ponga en funcionamiento los 3 ascensores para el edificio de la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades ubicado en la Av. El Dorado No, 51-80

1. El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación-SECOP II.
2. Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
3. El objeto del proceso de contratación es la “Adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de 3 ascensores, para el edificio de la sede Bogotá de la Superintendencia de Sociedades ubicado en la Av. El Dorado No, 51-80”
4. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, de la siguiente manera:

Clasificador UNSPSC	Descripción
72154010	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores.

5. La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.
6. El plazo del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2020, o antes si la instalación y puesta en funcionamiento de los ascensores se recibe a satisfacción con antelación a esa fecha.

VHC





7. La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.
8. El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de \$732.539.353 moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

La presente contratación se encuentra amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal 35319 del 21 de marzo del 2019 por la suma de \$ 240.000.000, Para el año 2020 la suma de \$540.200.749 moneda corriente, con vigencias futuras aprobadas mediante oficio 2-2019-024202 del 5 de julio del 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con cargo al rubro del catálogo de gasto del presupuesto denominado C-3599-0200-8-0-3599011-02-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

9. La contratación que se pretende adelantar se encuentra cobijada por los siguientes Acuerdos Comerciales vigentes celebrados por Colombia:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	SI
	México	SI	NO	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	SI
Chile		SI	NO	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	SI
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
México		SI	NO	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI

10. La convocatoria del presente Proceso de Contratación no es susceptible de ser limitada a Mypimes, pues de acuerdo con lo establecido en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del proceso es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

VHC

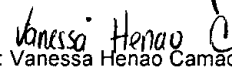




11. En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas para vender e instalar ascensores. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas. Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de 1 año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.
12. El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, estará publicado en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.


Danyery Buitrago Gómez
Secretaria General


Revisó: Vanessa Henao Camacho
Coordinadora del Grupo de Contratos

NIT: 899.999.086-2
CÓD TRAM: 053001
CÓD. DEP: 117
FOLIOS: 3 Folios
COD. FUN: M5101

VHC

